

**ACTA DE SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con ocho minutos del seis de junio de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracciones I y XII, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I y II, 42 fracciones I y XII, 43, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita a efecto de sesionar en Comisiones Permanentes Unidas, por la Comisión Permanente de Administración Pública, las diputadas y diputados: Mónica Belén López Javier, Mauro Cruz Sánchez, Monserat Herrera Ruiz, Biaani Palomec Enríquez y Javier Casique Zárate, por la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, las diputadas y diputados: Haydeé Irma Reyes Soto, Adán José Maciel Sosa, Iván Osael Quiroz Martínez, Vanessa Rubí Ojeda Mejía y César David Mateos Benítez, presidiendo la sesión, la Diputada Mónica Belén López Javier, quien da inicio a esta, sujetándose bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día -----
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se determina la preclusión y el archivo como asunto total y definitivamente concluido del expediente No. 17, del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y del expediente No. 7, del Índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca -----
4. Asuntos Generales -----
5. Clausura de la sesión -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum. Para el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración Pública, hace el pase de lista e informa que

se cuenta con la asistencia de las diputadas y diputados que integran tanto la Comisión Permanente que ella preside, como de quienes forman parte de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, por tanto, procede a la declaración del quórum legal para realizar la sesión y en consecuencia, válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día. En el desahogo del segundo punto, la Diputada Presidenta pide la aprobación para omitir la lectura del orden del día, dado que se les hizo de conocimiento previo; acto seguido, y sin objeción alguna a dicho planteamiento, continúa con la votación económica, aprobándose por unanimidad.-----

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se determina la preclusión y el archivo como asunto total y definitivamente concluido del expediente No. 17, del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y del expediente No. 7, del Índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. La Diputada Presidenta pide a la Secretaría Técnica de su Comisión, exponer el proyecto del dictamen; acto seguido, la Presidenta toma la palabra y pone a consideración de los diputados y diputadas dicho proyecto para su análisis y discusión; realizada esta acción, la Diputada Presidenta señala que, debido a que se han escuchado todas las intervenciones, pregunta si hay alguna observación, opinión o sugerencia adicional; ante lo cual, nadie pide la palabra, por lo que, se somete a votación económica de ambas comisiones, solicitándoles levantar la mano a quienes estén por la afirmativa, resultando diez votos a favor, consecuentemente, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se aprueba por unanimidad.-----

4. Asuntos generales. La Diputada Presidenta pregunta si alguien quiere agregar algún otro asunto, a lo que nadie solicitó el uso de la voz por lo que, se pasa al siguiente punto.-----

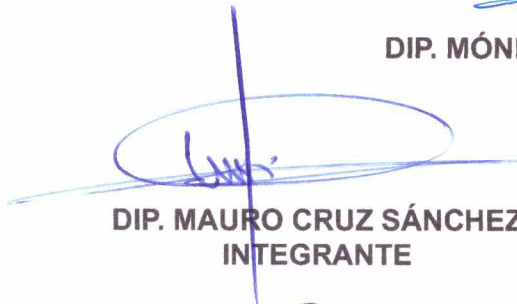
5. Clausura de la sesión. Habiéndose agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión de Comisiones Permanente Unidas de Administración Pública y de Desarrollo Económico, siendo las trece horas con tres minutos del mismo día de su inicio. Se cierra el acta.-----

Leída y sometida la presente acta a consideración de quienes integran las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Desarrollo Económico, se aprueba por unanimidad y firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron. DAMOS FE-----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



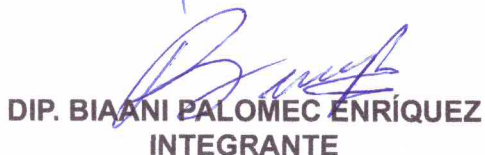
**DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
PRESIDENTA**



**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE**



**DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE**

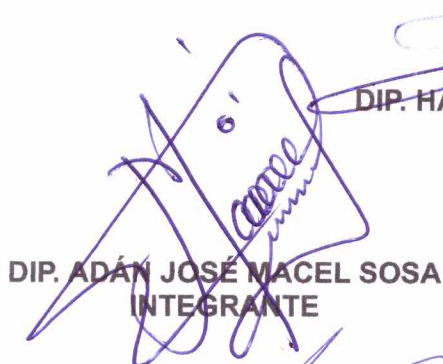


**DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
INTEGRANTE**



**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
INTEGRANTE**

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

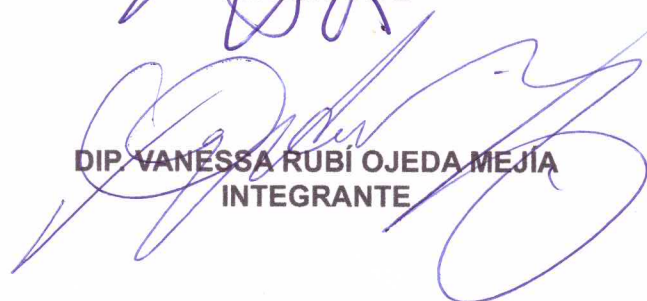


**DIP. ADÁN JOSÉ MACEL SOSA
INTEGRANTE**

**DIP. HAYDEE REYES SOTO
PRESIDENTA**



**DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE**



**DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
INTEGRANTE**



**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ
INTEGRANTE**